

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4683000014011098, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de enero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de febrero de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda sita en Portugalete, inscrita al tomo 965, libro 289, folio 116, finca 4.725, inscripción novena, propiedad de don Jesús Saúl Lareo Gómez.

Valorada en 15.632.350 pesetas.

Barakaldo (Bizkaia), 5 de octubre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—59.411.

BARCELONA

Edicto

Doña Carmen Gonzalez Heras, Secretaria,

Hace saber: Que en dicho Juzgado número 21, y con el número 672/98 sección 3.ª, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona», contra «Arligo, Sociedad Anonima», sobre juicio ejecutivo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de diciembre de 2000, a las diez horas y quince minutos, con las prevenciones siguientes.

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anonima», número 0554, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de enero de 2001, a las diez horas y quince minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de febrero del 2001, a las diez horas y quince minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Lote número 1, valorado en 2.480.000 pesetas:

Departamento número 3: Plaza de aparcamiento señalada como el número 3 en la planta sótano -2, de superficie 8 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de maniobra; derecha, entrando, con zona de maniobra y plaza número 2; izquierda, con zona de maniobra, y fondo, con el chaflán de las calles Rosendo Artús y Provenza.

Su cuota en el total inmueble: 1,11 por 100.

Inscripción: Registro número 5 de l'Hospitalet, tomo 1.491, libro 153, sección 5, folio 162, finca 6.525.

Lote número 2, valorado en 3.070.000 pesetas:

Departamento número 7: Plaza de aparcamiento señalada con el número 7 en la planta sótano -2, de superficie 11 metros 16 decímetros cuadrados. Linda: Frente, zona de maniobra; derecha, entrando, con la plaza número 6; izquierda, con la plaza número 6, y fondo, con sucesores de don José Barba Galliga.

Su cuota en el total inmueble: 1,55 por 100.

Inscripción: Registro número 5 de l'Hospitalet, tomo 1.491, libro 153, sección 5, folio 178, finca 6.533.

Lote número 3, valorado en 2.950.000 pesetas:

Departamento número 8: Plaza de aparcamiento señalada con el número 8 en la planta sótano -2, de superficie 9 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Frente, zona de maniobra; derecha, entrando, con la escalera de acceso a la planta superior; izquierda, con la plaza número 9, y fondo, con zona de maniobra.

Su cuota en el total del inmueble: 1,37 por 100.

Inscripción: Registro número 5 de l'Hospitalet, tomo 1.491, libro 153 sección 5, folio 182, finca 6.535.

Lote número 4, valorado en 3.620.000 pesetas:

Departamento número 9: Plaza de aparcamiento señalada con el número 9, en la planta sótano -2, de superficie 13 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Frente, zona de maniobra; derecha, entrando, con la plaza número 8, izquierda, con sucesores de don José Barba Galliga, y fondo, con zona de maniobra.

Su cuota en el total inmueble: 1,88 por 100.

Inscripción: Registro número 5 de l'Hospitalet, tomo 1.491, libro 153, sección, folio 186, finca 6.537.

Lote número 5, valorado en 3.070.000 pesetas:

Departamento número 16, plaza de aparcamiento, para motocicletas señalada con el número 7, en la planta sótano -1. Tiene una superficie de 5 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, zona de maniobra; por la derecha entrando, con la plaza número 6, por la izquierda, con sucesores de don José Barba Galliga y parte con zona común; y por el fondo, con zona común, y patio y en una pequeña parte con sucesores de don José Barba Galliga.

Su cuota en el total inmueble: 0,76 por 100.

Inscripción: Registro número 5 de l'Hospitalet, tomo 1.491, libro 153, sección 5, folio 214, finca 6.551.

En Barcelona, 22 de septiembre de 2000.—Secretaria: Ilegible.—59.094.

CERDANYOLA DEL VALLÉS

Edicto

El Secretario en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cerdanyola del Vallés,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 61/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis del Penedès, contra don Alfredo Sánchez Navarro y doña Montserrat del Carmen Vallejo Sánchez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 14 de diciembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0718-0000-18-0061/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de febrero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de marzo de 2001, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.